Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATACIÓN DIRECTA N°41/2.019

"Perforación de Pozo Compañía San Blas"

ID N° 370.254.-

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES • U.O.C. •

CONTRATO

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: **lorna92@outlook.es**

Contrato N° 49/2.019

Entre la Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones, domiciliada en la ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Carlos Jorge Afara**, de Nacionalidad Paraguaya con C. I. N° 1.136.039, en carácter de Intendente Municipal y la **Abog. Martha Benítez de Delvalle,** con **C.I. N°. 1.491.814,** en su carácter de Secretaria General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"Ysyry Consultora de Obras Civiles"**, R.U.C. 675086-9, domiciliada en la calle Avda. Cerro León N° 770 e/ Curupayty Ruta I, República del Paraguay, representada en este acto por la **Arq. María Luisa Esteche Setrini**, con **C. I. N° 675.086**, según Poder Especial otorgado por la firma **Ysyry Consultora de Obras Civiles**, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

"Perforación de Pozo Compañía San Blas"

Contratación Directa N°: 41/2.019.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Planilla de Computo Métrico Adjudicado.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Rubro: 520**-vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 370.254.-**

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Consultora de Obras Civiles
YSYRY
Ruc 675086-9

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N°: 41/2.019, convocado por MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M N° 10.494/2.019.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la Firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 45 (cuarenta y cinco) DIAS HABILES A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).-

Se Adjunta Planilla de Computo Métrico Adjudicado.-

Guaraníes: 164.334.464.- (Ciento sesenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro).----------

Las facturas serán abonadas conforme a la presentación de los certificados de avances de obras, dentro del plazo como máximo de 30 días de presentadas las mismas. El plazo para estos pagos se computa desde la fecha de emisión de la conformidad de los certificados de avance de obras presentados por el contratista y aceptados expresamente avalados por el Fiscal de Obras.

Las certificaciones deberán ser presentadas a la Fiscalización de obras en un plazo no mayor a 30 (Treinta) días de avance.

DE CADA CERTIFICACION SE DEDUCIRA EL 5% EN CONCEPTO DE FONDO DE REPARO.

Todo pago estará supeditado la disponibilidad presupuestaria de la Institución.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de Ejecución: 45 (cuarenta y cinco) días hábiles a ser contados a partir de la fecha del acta de inicio establecido en el libro de obras de la construcción.-

Institución: Junta de Saneamiento de la Compañía San Blas.-
Dirección: Compañía San Blas.-

PLAZO DE RECEPCION:

1) RECEPCION PROVISORIA: 8 (ocho) días posterior a la culminación del plazo fijado para la culminación de la obra.
2) RECEPCION DEFINITIVA: 15 (quince) días posteriores a la de recepción provisoria.-

Abg. Martina Benítez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Consultora de Obras Civiles
YSYRY
Ruc 675086-9

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO:

La administración del contrato estará a cargo de la Fiscalización de Obras

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta y, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03).-

Porcentaje de anticipo: 20 (veinte)%.-

Documentos requeridos para la solicitud de anticipo:

- Póliza de Anticipo (***por el 100% de lo anticipado***).-
- Póliza de Fiel Cumplimiento Contractual (***10% por ciento del monto total***)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 8 (ocho) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al Formulario 17 incluido para el efecto.
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;
c) La Factura correspondiente.

Seguros y Pólizas que deberá ser presentado ante la Dirección de Hacienda para los cobros correspondiente:

Póliza de Fiel Cumplimiento Contractual presentado en un plazo no mayor a de los 10 días hábiles desde la Firma del Contrato. Dicha Póliza de Fiel Cumplimiento Contractual será del 10% por ciento del monto total del contrato.-

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:

- 0.05% del monto total del contrato por cada día de atraso.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

"Perforación de Pozo Compañía San Blas"

Abog. Marina Benítez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Consultora de Obras Civiles
YSYRY
Ruc 675086-9

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Noviembre de 2.019.-

Abog. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Arq. María Luisa Esteche Setrini
Ysyry Consultora de Obras Civiles

Consultora de Obras Civiles
YSYRY
Ruc 675086-9

Ítems del llamado C.D.Nº 41_Perforación de Pozo Compañia San Blas con ID: 370254

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81141807-003	Construccion de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable	Unidad Medida Global	1		
1.1		Provision, Montaje y puesta en funcionamiento de bomba dosificadora de cloro con sus accesorios. acorde a la especificaciones tecnicas	Unidad	1	3.349.922	3.349.922
1.2		Tendido y montaje de la tuberia con accesorios para la line de educcion, cables, etc	Metro lineal	90	2.098	188.820
1.3		Provision y colocacion de tablero de comando y control de funciones acorde a los solicitado en especificaciones tecnicas	Unidad Medida Global	1	6.432.490	6.432.490
1.4		Boya de nivel, piolas, accesorios roscables, tapa de pozo, letrero de instrucciones etc	Unidad Medida Global	1	2.339.912	2.339.912
1.5		Desinfeccion del sistema de abastecimiento de agua potable	Unidad Medida Global	1	1.520.192	1.520.192
1.6		Movilizacion	Unidad Medida Global	1	1.754.441	1.754.441
1.7		limpieza de Predio y replanteo	Unidad Medida Global	1	233.151	233.151
1.8		Excabacion y Carga de Cimiento de Piedra Bruta Colocada	Metros cúbicos	1,42	339.838	482.570
1.9		Mampostería De Nivelación de 0,30 M	Metros cuadrados	2,37	228.065	540.514
1.10		Aislacion Horizontal de Muro	Metros cúbicos	3,15	104.593	329.468
1.11		Relleno y Compactacion	Metros cuadrados	2,3	165.895	381.559
1.12		Mamposteria De Elevacion de 0,15 M . de Ladrillo Común	Metros cuadrados	12,53	84.546	1.059.361
1.13		Mmposteria de Elevacion de 0,15 M. de Ladrillo Convoco	Metros	2,8	92.360	258.608
1.14		Techo de Hormigón Armado	Metros cúbicos	0,87	2.105.212	1.831.534
1.15		Impermeabilizacion de Losa de Techo con Membrana Asfaltica, con Aluminio (Espesor: 4 mm	Metros cuadrados	9,09	66.284	602.522
1.16		Revoque Filtrado con Hidrofugo de Mmposteria y Techo	Metros cuadrados	32,95	30.575	1.007.446
1.17		LOseta de Hº Aº P/ Dosador (Esp.: 0,07; Ancho : 0,40 M.; Largo: 1,00 M)	Unidad Medida Global	1	233.026	233.026

Mg. Marina Benitez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

Consultora de Obras Civiles
YSYRY
Ruc 675086-9

1.18		Provisión e Instalación de Tanque de Solucion de Cloro (de 250 L.- fº vº)	Unidad	1	384.262	384.262
1.19		Contrapiso de Hormigon 1:3:6 (Espesor: 0,07 M.)	Metros cuadrados	7	56.365	394.555
1.20		Muro perimetral de Mamposteria de 0,15 M	Metros cuadrados	8,25	84.566	697.670
1.21		Piso de Hº Aº De Caseta y Vereda Perimetral (Espesor : 0,08 M.)	Metros cúbicos	1,21	152.500	184.525
1.22		Provison y Colocacion de Marco y Puerta Metalica (0,90x 2,10 M.), con todos sus Accesorios, Herrajes y Cerradura	Unidad	1	1.749.923	1.749.923
1.23		Pintura de Paredes y Techo al Látex	Metros cuadrados	32,95	21.948	723.187
1.24		Pintura de Aberturas Metálicas	Metros cuadrados	3,78	29.945	113.192
1.25		Instalacion Electrica Completa (LLaves, Cables, Artefactos, Etc.)	Unidad Medida Global	1	1.199.928	1.199.928
1.26		Artefactos Electricos Completos (Provisión E Instalación)	Unidad Medida Global	1	249.894	249.894
1.27		Tomacorrientes	Unidad	1	124.711	124.711
1.28		Registro 0,50 x 0,50M.C/Tapa Hº Aº	Unidad	3	224.848	674.544
1.29		Registro 0,60 x 0,60 M. C/Tapa Hº Aº	Unidad	1	234.866	234.866
1.30		Acometida Y Puesto de Medición	Unidad Medida Global	1	1.479.888	1.479.888
1.31		Instalación de Agua Corriente	Unidad Medida Global	1	349.271	349.271
1.32		Inst. Hidraulica P/ El Sistema de Dosificacion del Cloro	Unidad	1	749.531	749.531
1.33		Cartel de Obras (texto y pintura Acorde a Especif. Tecnicas)	Unidad Medida Global	1	2.498.521	2.498.521
1.34		Cerca de Vallado Perimetral, Acorde a Especificaciones Tecnicas y Planos. Incluye Porton Vehicular de 3,60 M. x 1,80 M. De Dos Hojas, de Caño de 1 1/2"(Incluye Herrajes, Candado, Etc.)	Metro lineal	60	259.898	15.593.880
1.35		Estudios Geotecnicos de Suelo	Unidad Medida Global	1	1.999.115	1.999.115
1.36		Fundacion para El Tanque Elevado Metálico	Unidad Medida Global	1	6.668.216	6.668.216
1.37		Tanque en Estructura Metálica de 20 M3 de Capacidad a 13,5 M. De Altura del Nivel Natural y Acorde a Especificaciones Técnicas (Incluye Traslado y Montaje)	Unidad Medida Global	1	29.833.326	29.833.326
1.38		Pararrayos y Accesorios	Unidad Medida Global	1	1.349.685	1.349.685

Adriana Benítez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afaro
Intendente Municipal

Consultora de Obras Civiles
YSYRY
Ruc 675086-9

1.39		Baliza	Unidad Medida Global	1	1.429.762	1.429.762
1.40		10 Kg de Presion para Alimentacion del Tanque a la Red	Unidad Medida Global	1	1.429.762	1.429.762
1.41		Electrobomba sumergible 3hp, monofasica 220V. 50Hz. con tablero de arranque original con capacidad acorde a los oslicitado (incluye provision, mntaje y puesta en funcionamiento del conjunto)	Unidad Medida Global	1	8.999.946	8.999.946
1.42		Cable sumergible en agua tipo NYY 4x10 mm2 de seccion	Unidad Medida Global	1	2.339.328	2.339.328
1.43		Movilizacion - trasladfo de equipos y materiales	Unidad Medida Global	1	1.169.280	1.169.280
1.44		Perforacion de suelo sedimentario, aplicacion de grava. limpieza y desarrollo e informe tecnico final del pozo	Metros	150	286.896	43.034.400
1.45		Tubos PVC geometrico aditivado P150, diametro 128mm	Metros	45	69.851	3.143.295
1.46		Prueba de bombeo durante 48 horas	Unidad Medida Global	1	2.924.751	2.924.751
1.47		Analisis quimicos, fisicos y bacteriologicos	Unidad Medida Global	1	1.169.886	1.169.886
1.48		Aislacion vertical, selllo sanitario y terminacion de pozo	Unidad Medida Global	1	1.799.041	1.799.041
1.49		Tubos de Chapa de 8"	Metros	20	209.883	4.197.660
1.50		Tubo de maniobra de chapa de 10"	Metros	1,2	519.787	623.744
1.51		Tapon superior aditivado P 150	Unidad	1	525.981	525.981
1.52		Placa conmemorativa segun especificaciones tecnicas	Unidad	1	1.749.402	1.749.402
					Precio Total	**164.334.464**

Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General
Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Arq. María Luisa Esteche Setrini
Ysyry Consultora de Obras Civiles
Consultora de Obras Civiles
YSYRY
Ruc 675086-9